

JEFATURA TÉCNICA Y CONTRATACIONES SELVA

GERENCIA LOGÍSTICA

ACTA DE RECEPCIÓN, APERTURA, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y RESULTADO DEL PROCESO

PROCESO: Adjudicación Selectiva N° SEL-0062-2023-OPS/PETROPERÚ
Segunda Convocatoria

OBJETO: Servicio de Fabricación, Montaje y Trabajos Civiles de Caseta para el Almacenamiento de Materiales de Parada Mayor de Refinería Iquitos”

I. ANTECEDENTES:

- El 27.05.2024 se publicó en el SEACE y en el portal de convocatorias de PETROPERÚ S.A. – SUPLOS la convocatoria del presente proceso por Adjudicación Selectiva con un Monto Estimado Referencial expresado en Soles con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento a la Jefatura Auditoría Refinación Conchán y Selva - Gerencia Auditoría, mediante Memorando N° JTCS-0543-2024 de fecha 28.05.2024.
- Mediante correo electrónico de fecha 28.05.2024, se comunicó a los potenciales postores informando la convocatoria del proceso a las empresas registradas en la Base de Datos de Proveedores Calificados (BDPC), según los códigos indicados en el numeral 8 de la Hoja de Proceso de las Bases.
- El 06.06.2024 se registró en el SEACE la Absolución de Consultas.
- El 10.06.2024 se registró en el SEACE la Integración de Bases.
- Con fecha 20.06.2024, en el portal de convocatorias - SUPLOS se recibió la Propuesta Técnica – Económica de manera electrónica del postor: ALF MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SAC; R & L INVERSIONES & SERVICIOS E.I.R.L.; ISC INTEGRAL SOLUTIONS COMPANY EIRL; INGENIERIA MANTENIMIENTO & CONSTRUCCION CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - IM & CO S.A.C.; GUVI SERVIS EIRL; CORMEI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y SERVICAMP EIRL

II. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

- De conformidad con el Numeral 3.2 de las Bases Integradas, y el numeral 9 de la Hoja de Proceso, se determinó que durante la revisión efectuada en la fecha de presentación de propuestas los postores SUPLOS se recibió la Propuesta Técnica – Económica de manera electrónica del postor: ALF MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SAC; R & L INVERSIONES & SERVICIOS E.I.R.L.; ISC INTEGRAL SOLUTIONS COMPANY EIRL; INGENIERIA MANTENIMIENTO & CONSTRUCCION CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - IM & CO S.A.C.; GUVI SERVIS EIRL y CORMEI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., cuentan con inscripción vigente (Estado: Registrado) en la Base de Datos de Proveedores Calificados - BDPC de PETROPERÚ S.A. en los códigos del Catálogo de Productos y Servicios Siclair señalados en la Hoja de Proceso, no tienen sanción vigente en el Tribunal de Contrataciones del Estado y no tienen impedimentos en el portal del Sistema de Integridad de PETROPERÚ S.A.
- El postor SERVICAMP EIRL, no se encuentra con registro vigente en la Base de Datos de Proveedores Calificados (BDPC) incumpliendo lo solicitado en el numeral 3.2 de las Bases Administrativas del proceso; por lo que, no se procedió a la apertura de su oferta, quedando **NO ADMITIDA** su participación en el presente proceso por adjudicación selectiva
- Con fecha 11.07.2024, se procedió con la apertura de la propuesta electrónica en el portal de convocatorias - SUPLOS en la oficina de la Jefatura Técnica y Contrataciones Selva, para verificar su contenido, lo que consta en acta de apertura de propuesta técnica-económica.
- Se verificó en el portal de consulta del Jurado Nacional de Elecciones que los representantes Legales de los postores: ALF MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SAC; R & L INVERSIONES & SERVICIOS E.I.R.L.; ISC INTEGRAL SOLUTIONS COMPANY EIRL; INGENIERIA MANTENIMIENTO & CONSTRUCCION CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - IM & CO S.A.C.;

GUVI SERVIS EIRL y CORMEI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., no cuentan con multas electorales en la fecha de apertura de sobres.

Evaluación Económica:

- El Monto Estimado Referencial (MER) fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de Petroperú S.A.: MER - S/ 477,522.40 (Cuatrocientos setenta y siete mil quinientos veintidós con 40/100 soles) incluido IGV.
- Conforme a las propuestas económicas presentadas, el orden de prelación es el siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	IGV	MONTO ECONÓMICO
1	ALF MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SAC	Exonerado	S/ 390,660.04
2	R & L INVERSIONES & SERVICIOS E.I.R.L.	Exonerado	S/ 434,894.40
3	ISC INTEGRAL SOLUTIONS COMPANY EIRL	Incluido	S/ 516,389.62
4	INGENIERIA MANTENIMIENTO & CONSTRUCCION CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. -IM & CO S.A.C.	Exonerado	S/ 566,025.00
5	GUVI SERVIS EIRL	Incluido	S/ 765,536.80
6	CORMEI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Incluido	S/ 939,706.19

- Tratándose que el sistema de contratación del presente proceso es a Precios Unitarios, de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Contrataciones de Petroperú S.A. se procedió a la verificación de las operaciones aritméticas de los subtotales propuestos por el postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación, no encontrando error en la propuesta económica.

Evaluación Técnica:

Postor Orden de Praelación 1:

- Se procedió a evaluar la Propuesta Técnica del postor **ALF MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SAC**, a fin de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, siendo el resultado el siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ALF MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SAC
Declaración Jurada de Cumplimiento (Anexo N° 1)	Presenta
Documentación que acredita el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (RTM), señalados en el Numeral 8 de las Condiciones Técnicas.	Presenta
Promesa Formal de Consorcio Anexo N° 2	No corresponde
RESULTADOS DE VERIFICACIÓN GENERAL	ADMITIDA

- Mediante memorando N° JTCS-0736-2024 de fecha 11.07.2024, se solicitó a la Unidad Mantenimiento, su apoyo para la evaluación de las propuestas técnicas, a fin de verificar e identificar que cumpla con lo requerido en las Condiciones Técnicas.
- Mediante memorando N° MTS-0790-2024 de fecha 15.07.2024, la Unidad Mantenimiento remitió la evaluación de la propuesta técnica del postor **ALF MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SAC**, teniendo el siguiente resultado:

La propuesta técnica del postor, **CUMPLE** con los Requerimientos Técnicos Mínimos exigidos en las Condiciones Técnicas (ver detalle adjunto).

III. SOLICITUD DE MEJORA ECONÓMICA:

- De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU, mediante Carta N° GLOG-1046-2024 de fecha 15.07.2024, se solicitó al postor **ALF MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SAC**, una mejora de su oferta económica, otorgándole un plazo de un (01) día hábil de notificada la solicitud.
- Mediante correo electrónico de fecha 30.07.2024, el postor **ALF MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SAC**, presenta una mejora en su propuesta económica, la cual asciende a S/ 390,000.00 (Trescientos noventa mil con 00/100 Soles) exonerado I.G.V.
- Tratándose que el sistema de contratación del presente proceso es a Precios Unitarios, de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Contrataciones de Petroperú S.A. se procedió a la verificación de las operaciones aritméticas de los subtotales propuestos por el postor, no encontrando error en la propuesta económica

IV. CONCLUSIÓN:

- Por lo antes expuesto, se otorga la Buena Pro del proceso de contratación al postor **ALF MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SAC**, por el monto de S/ 390,000.00 (Trescientos noventa mil con 00/100 Soles) exonerado I.G.V.
- Comunicar a través de la Pág. Web del SEACE.

En Iquitos, el 31 de julio de 2024

Silvia Lozano Tello
Supervisor Contrataciones Selva